



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	22 MAYO 2026 Hs. 15:04
Numero:	439 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Darana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 147/2026
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 22 de mayo de 2026

Sra. Presidenta

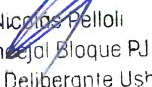
Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal del Festival Internacional de Circo en Ushuaia (FICUSH) que se realizará los días 2, 3, 4 y 6 de octubre del corriente año.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicho evento aportará a la difusión y crecimiento del mismo, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

El Festival Internacional de Circo de Ushuaia, conocido por sus siglas FICUSH, se lleva a cabo por primera vez en el año 2024, caracterizándose por ser una iniciativa distinta, única y nunca antes vista en la ciudad, que tiene como objetivo ser accesible a toda la comunidad de vecinos y vecinas.

A través de talleres, espectáculos, proyecciones y charlas, todas realizadas por una variedad de artistas de Sudamérica y de la Patagonia, se lleva a cabo una propuesta que tiene como objetivo compartir y profundizar en todo aquello referido al circo, las artes circenses, para lograr una mayor profesionalización y el desarrollo de las mismas en la ciudad de Ushuaia y en la provincia en general.

La realización de estos eventos en nuestra ciudad, importa un verdadero orgullo puesto que implican la llegada de artistas provenientes de otras partes del país, así como también un desarrollo de la cultura, que ya no es solo un derecho de los y las vecinos y vecinas que habitan en Ushuaia, sino también que es una atribución de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, y que en ese sentido y bajo el marco de este último es que, declarar de interés municipal este Festival Internacional de Circo es una realización de esas atribuciones, y por tanto, solicito el acompañamiento de mis pares para la sanción del presente proyecto de resolución.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2026, año por la verdad, la memoria y la justicia, a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

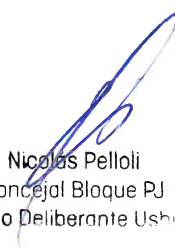
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el Festival Internacional de Circo de Ushuaia, que se llevará a cabo los días 2, 3, 4 y 6 de octubre del corriente año.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia